

VIERNES, 25 DE OCTUBRE DE 2013 - BOC NÚM. 206

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE GOBIERNO

CVE-2013-15752 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 200, de 17 de octubre de 2013, de acuerdo de nombramiento de Juez de Paz sustituto de Rionansa.*

DON LUIS GABRIEL CABRIA GARCÍA, SECRETARIO DE SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA.

HAGO SABER: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 30 de septiembre, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

Apreciado error en el Edicto remitido con fecha dos de octubre en el que se decía SUSTITUTO DE RIONANSA, en su lugar debe aparecer lo siguiente:

TITULAR DE: RIONANSA

DON PEDRO COSÍO FERNÁNDEZ (DNI: 72112837V).

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece que Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 17 de octubre de 2013.

El secretario de Sala de Gobierno,
Luis Gabriel Cabria García.

2013/15752